



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TOLEDO N. de S.

AVISO DE REMATE

El Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Toledo Norte de Santander;

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo Singular Radicado: 548204089001-2007-00067-00 Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Demandado: JOSE MARTIN RAMIREZ MOGOLLON, se ha fijado el día veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate de manera virtual de la posesión que ejerce el hoy ejecutado sobre el bien inmueble rural denominado "Las Pilastras", identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 272-37566 de la O.R.I.P. de Pamplona, ubicado en la vereda Tamara de esta comprensión municipal y propiedad del ejecutado.

Será postura admisible el 70% del avalúo del bien inmueble de antes reseñado, el cual fue fijado en su momento por el Auxiliar de la Justicia en TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000), es decir, dicho porcentaje corresponde a la suma de VEINTICUTRO MILLONES QUINIETOS MIL PESOS (\$24.500.000); quien pretensa hacer postura deberá consignar previamente en la cuenta judicial de este juzgado N° 548202042001 del Banco Agrario de Colombia S.A., la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) equivalente al 40% del avalúo del bien, Art. 451 del C.G.P.

Se advierte igualmente al posible rematante que para la aprobación del remate deberá consignar en la cuenta N° 3-0820-000635-8 CONVENIO 13477 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., el cinco por ciento (5%) del valor del remate.

El aviso deberá ser publicado en el diario La Opinión, un día domingo, y por secretaría, se deberá publicar en el micro sitio web de este Despacho Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-toledo-norte-de-santander>, en la sección de avisos.

Las posturas del remata deberán ser allegadas al correo institucional del despacho jprmtoledo@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La diligencia de remate se llevará a cabo virtualmente a través de la plataforma lifesize y a la misma se podrá acceder atreves del siguiente link:

<https://call.lifesizecloud.com/14790606>

El protocolo para las audiencias de remate, puede ser consultado a través del siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/3741628/54101341/CIRCULAR+DESAJCUC20-17+CIRCULAR+PROTOCOLO+PARA+REALIZAR+DILIGENCIAS+DE+REMATE.pdf/d6b6f9e9-553f-4b10-8da8-77066e38a7a0>

Toledo, 07 de junio de 2022

KEVIN ALIRIO MEAURI BAUTISTA
SECRETARIO